



XI Edición de los Premios Fundación Diversidad

ACTA DEL JURADO

En Madrid, a las 12.00 horas del 14 de noviembre de 2025, en la sede de Fundación para la Diversidad, se reciben las votaciones del Jurado de los **XI Premios Fundación Diversidad**, cuyos integrantes se citan a continuación:

JURADO

1. Teresa Viejo, presidenta de la Fundación para la Diversidad
2. Mar Aguilera, patrona de la Fundación para la Diversidad
3. Reyes Bellver, patrona de la Fundación para la Diversidad
4. Javier Benavente, patrono de la Fundación para la Diversidad
5. Bisila Bokoko, patrona de la Fundación para la Diversidad
6. Xavier García, patrono de la Fundación para la Diversidad
7. Anna Maria Hurtado, patrona de la Fundación para la Diversidad
8. Sylvia Jarabo, patrona de la Fundación para la Diversidad
9. Javier Marco, patrono de la Fundación para la Diversidad
10. Carlota Mateos, patrona de la Fundación para la Diversidad
11. Mercedes Pescador, patrona de la Fundación para la Diversidad
12. Francisco Vañó, patrono de la Fundación para la Diversidad
13. Eduardo Vizcaíno, patrono de la Fundación para la Diversidad
14. Anna Quirós, en representación de CaixaBank, patrono corporativo

Teresa Viejo actuando como presidenta de este Jurado y Sonia Rio como secretaria de este, pero sin derecho a voto.

FUNDACIÓN DIVERSIDAD

Calle de Miguel Yuste 23, 28037 Madrid
www.fundaciondiversidad.com

1



CATEGORÍAS

Este año las categorías definidas en las bases de los premios fueron las siguientes:

1. Premio a la gestión de la diversidad en una PYME.
2. Premio a la gestión de la diversidad en una gran empresa.
3. Premio a la gestión de la diversidad en una institución o empresa pública.
4. Premio a la gestión de la diversidad en un Centro Especial de Empleo (CEE).
5. Premio al mejor proyecto de diversidad en el ámbito del deporte o de la cultura.
6. Premio al mejor proyecto de diversidad de una ONG.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Categorías: PYME, Gran Empresa, CEE, Institución o empresa pública

En estas categorías, los Premios reconocen el compromiso con los 10 principios de la Carta de la Diversidad, la gestión de la diversidad y la creación de entornos laborales incluyentes.

El jurado ha analizado el grado de cumplimiento de los principios de la Carta por parte de las organizaciones que han presentado su candidatura a los XI Premios. Para ello, tal y como se indica expresamente en las bases, ha valorado los indicadores del cuestionario de renovación de la Carta de la Diversidad, premiando a las empresas e instituciones que han demostrado un mejor cumplimiento en cada uno de ellos (porcentaje de mujeres en puestos directivos, porcentaje de personas con discapacidad en la plantilla, políticas de conciliación, acciones de sensibilización en DE&I, formación, entre otros). El jurado también ha valorado que la empresa trabaje varias dimensiones de diversidad (género, LGBTQ+, discapacidad, edad u otras) de una manera equilibrada. Finalmente, ha considerado los proyectos presentados para desempatar entre candidaturas que han obtenido la misma puntuación.

Categorías: Proyecto de diversidad de una ONG o en el ámbito de la cultura o deporte

En estas categorías, los Premios distinguen los mejores proyectos culturales, deportivos y de ONG en el ámbito de la diversidad y de la inclusión. El jurado ha analizado los proyectos presentados por las organizaciones candidatas, seleccionando aquellos que promueven la diversidad de una forma más innovadora, con mayor impacto social y que son susceptibles de ser replicados en otras organizaciones, de acuerdo con las bases.



Una vez recibidas las valoraciones y aportaciones realizadas, se valoraron como finalistas las siguientes candidaturas (por orden alfabético):

CANDIDATURAS FINALISTAS

PYME	GRAN EMPRESA	CEE
<ul style="list-style-type: none"> ● Compañía General de Compras Agropecuarias (Lleida, Cataluña) ● Juba Personal Protective Equipment SL (La Rioja) ● Transportes de Vehículos Boada (Laguna de Duero, Valladolid, Castilla y León) 	<ul style="list-style-type: none"> ● BD (Madrid) ● Cajasiete - Caja Rural Cooperativa de Crédito (Sta. Cruz de Tenerife, Canarias) ● Serveo Corporación SL (Madrid) 	<ul style="list-style-type: none"> ● CEE Friends Specialisterne (Sant Cugat del Vallès, Barcelona, Cataluña) ● Protec & Marti (Zaragoza, Aragón) ● Sifu, SL (Barcelona, Cataluña)

INSTITUCIÓN O EMPRESA PÚBLICA	PROYECTO ONG	PROYECTO DEPORTE/CULTURA
<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento de Antequera (Málaga, Andalucía) ● Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) ● Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (Málaga, Andalucía) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Bienestar Emocional para Todos - proyecto "Mano a Mano, más que español" (Zaragoza, Aragón) ● Asociación Talismán - proyecto "Green Project: Talento Verde y Tecnología con Capacidad" (San Martín de Valdeiglesias, Madrid) ● Trabajando en Positivo - proyecto "Enpositivo RSC" (Madrid) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Euro Pool System España SL - proyecto "EPG Challenge" (Alicante, Comunidad Valenciana) ● Federación Salud Mental Castilla y León - proyecto "Liga de Fútbol Sala MEntEGOLES" (Valladolid, Castilla y León) ● Fundación TXIMIST - proyecto "The Equality Ball – Same game , same rules" (San Sebastián, Euskadi)



Tras las votaciones del Jurado para cada grupo de candidaturas, y tras resaltar el interés de todas las presentadas, el Jurado de los *XI Premios Fundación Diversidad*, acordó conceder los siguientes premios:

CANDIDATURAS GANADORAS

- PYME: **Juba Personal Protective Equipment SL** (La Rioja)
- GRAN EMPRESA: **BD** (Madrid)
- INSTITUCIÓN O EMPRESA PÚBLICA: **Ayuntamiento de Antequera** (Málaga, Andalucía)
- CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO: **Sifu SL** (Barcelona, Cataluña)
- PROYECTO DEPORTE/CULTURA: **Euro Pool System España SL - proyecto "EPG Challenge"** (Alicante, Comunidad Valenciana)
- PROYECTO ONG: **Trabajando en Positivo - proyecto "Enpositivo RSC"** (Madrid)

MENCIÓN ESPECIAL

El patronato de Fundación Diversidad otorgó la *Mención Especial a Persona relevante que destaque por sus mensajes a favor de la diversidad e inclusión en España* a **Sara Berbel Sánchez**. Doctora en Psicología Social por la Universidad de Barcelona, Berbel ha desarrollado gran parte de su carrera en la administración pública, donde ha ocupado puestos de gran relevancia, como directora general de Igualdad de Oportunidades y presidenta del Instituto Catalán de las Mujeres en la Generalitat de Cataluña, así como directora general de Barcelona Activa, o gerente municipal del Ayuntamiento de Barcelona. Desde estos cargos ha impulsado políticas pioneras en materia de igualdad de género, economía social e inclusión laboral. Reconocida por su enfoque de liderazgo ético y colaborativo, Berbel ha impulsado una nueva manera de entender la gestión pública y el liderazgo con perspectiva de género. Es autora de varios ensayos y colaboradora habitual en medios, donde reflexiona sobre los desafíos actuales de la igualdad, la diversidad y la transformación social.

Siendo las 13:00 horas del día arriba señalado, se levanta la presente acta para que conste a los efectos oportunos, firmada por la presidenta y la secretaria de los *XI Premios Fundación Diversidad*.

Sonia Rio Freije
Secretaria del Jurado

Teresa Viejo
Presidenta del Jurado

4

FUNDACIÓN DIVERSIDAD
Calle de Miguel Yuste 23, 28037 Madrid
www.fundaciondiversidad.com



CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DE DOCUMENTOS

Uanataca S.A.U. CERTIFICA que en su sistema de certificación EVICERTIA, consta la siguiente evidencia electrónica (EVSIGN), generada a partir de la firma electrónica del documento y/o anexos, tras la lectura y declaración de voluntad sobre el contenido aquí mostrado, facilitando los medios para verificar la identidad de los firmantes, la integridad del contenido, del proceso de visualización y firma, de las fechas de admisión, fecha de entrega y fecha de firma, así como de las declaraciones de voluntad.

IDENTIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA (ACEPTADO)

Id. de la evidencia: 019a95fd-cbdf-4e03-bfe3-b0fb7b791021

Id. del affidavit: ad5f6dc9-8dc8-4f10-9911-b399008dd869

Localizador universal: <https://evicertia.com/evi/019a95fd-cbdf-4e03-bfe3-b0fb7b791021>

Fecha de admisión: martes, 18 de noviembre de 2025 8:03:49 (UTC)

Tipo de evidencia: Documento/s firmado/s electrónicamente

EXPEDIDOR

Nombre o razón social: Grupo Vivofácil

Dirección electrónica: firmascontratos@alares.es

FIRMANTES

Nombre/s: Sonia Río Freije, María Teresa Viejo Jiménez

DETALLES DEL CONTENIDO

Asunto o título: ACTA FALLO JURADO 2025

Tamaño total en bytes: 279543

Número de anexos: 0

Resumen criptográfico SHA256: e9800816277f072dde13b514f3c4cf3a5f813d62fc0c677d700febff7352b6e0 (hash):

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIDOR

Descripción del actor: Expedidor del documento

Método autenticación:

Id. del actor: firmascontratos@alares.es

Dirección IP: 79.116.237.82

Geolocalización:

Sistema operativo: WinNT

Id. del navegador: Chrome

Idioma del navegador: es-ES, es;q=0.9

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/142.0.0.0 Safari/537.36

Uanataca S.A.U. actúa como tercero de confianza (prestador de servicios de confianza según eIDAS), conforme a las legislaciones de firma y comercio electrónico aplicables en distintas jurisdicciones, incluyendo el Reglamento Europeo 910/2014 (eIDAS), la Directiva 2000/31/CE de comercio electrónico, así como normativas nacionales como la Ley 527/1999 en Colombia, la Ley 8454/2005 en Costa Rica, CPFC/CC en México, la Ley 67/2002 en Ecuador, la Ley 27269/2000 en Perú, la Ley 19.799 en Chile, el E-Commerce Act 2000 en Reino Unido y UETA en Estados Unidos.

A través de su plataforma EVICERTIA, Uanataca S.A.U. genera y custodia de forma regular evidencias electrónicas que acreditan la celebración de contratos, publicaciones y notificaciones, actuando como testigo independiente de las comunicaciones y declaraciones de voluntad entre las partes e interacciones realizadas a través de distintos canales –como correo electrónico, SMS, WhatsApp o correo postal– dejando constancia verificable de la admisión, la transmisión, la recepción (o el intento de entrega), las fechas clave, el contenido íntegro comunicado y la identificación fidedigna del remitente y del destinatario, ya sea mediante dirección de correo electrónico, IP, número de teléfono, dirección postal, o diferentes métodos de identificación cualificados (de acuerdo a las normativas anteriores).

Estas evidencias son admisibles como prueba documental en procedimientos judiciales, de acuerdo con la legislación aplicable. Cuando exista libertad de elección de jurisdicción, podrá aplicarse el derecho español, conforme al Reglamento (CE) 593/2008 y otros convenios internacionales. En tal caso, la admisibilidad se regirá por el artículo 3 de la Ley española 6/2020 de servicios electrónicos de confianza, y por los artículos 326 y 162 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. En otros contextos, la validez se determinará según las leyes y normativas del país del destinatario.

Este documento (Affidavit) constituye declaración jurada que describe las evidencias recopiladas y que conserva su validez jurídica aunque se imprima en papel, siempre que mantenga las marcas visibles con los datos electrónicos que permiten verificar su autenticidad.



Uanataca, S.A.U. Reg. Barcelona Tomo 45264, Libro 0, Folio 6, Sección General, Hoja 482242, Inscripción 1ª. Av. Meridiana n. 350, 3 pta., 08027, Barcelona.

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Firmante: 34.637.640-P - Sonia Río Freije

Declaración voluntad: ACEPTAR

Identificación legal: 34.637.640-P

Fecha: martes, 18 de noviembre de 2025 8:10:51 (UTC)

Dirección de notificación: srio@fundaciondiversidad.com

Email del firmante:

Teléfono del firmante:

Método firma: WebClick



DATOS TÉCNICOS IDENTIFICATIVOS DEL FIRMANTE

Descripción del actor: Firmante

Método identificación: Usuario no registrado, autenticado mediante método de firma WebClick

Id. del actor:

Dirección IP: 83.48.84.34

Geolocalización:

Sistema operativo: WinNT

Id. del navegador: Chrome

Idioma del navegador: es-ES, es;q=0.9

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/140.0.0.0 Safari/537.36

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FIRMA

Información obtenida del firmante en el proceso de firma

- 00: Nombre del firmante: 34.637.640-P - Sonia Río Freije
- 01: Declaración de voluntad: ACEPTAR
- 02: Dirección de notificación: srio@fundaciondiversidad.com
- 03: Dirección IP de firma: 83.48.84.34
- 04: Identificación legal: 34.637.640-P

ad5f6dc9-8dc8-4f10-9911-b399008dd869



Uanataca, S.A.U. Reg. Barcelona Tomo 45264, Libro 0, Folio 6, Sección General, Hoja 482242, Inscripción 1ª. Av. Meridiana n. 350, 3 pta., 08027, Barcelona.

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Firmante: 01.119.476-C - María Teresa Viejo Jiménez

Declaración voluntad: ACEPTAR

Identificación legal: 01.119.476-C

Fecha: martes, 18 de noviembre de 2025 8:36:18 (UTC)

Dirección de contacto@teresaviejo.es
notificación:

Email del firmante:

Teléfono del firmante:

Método firma: WebClick



DATOS TÉCNICOS IDENTIFICATIVOS DEL FIRMANTE

Descripción del actor: Firmante

Método identificación: Usuario no registrado, autenticado mediante método de firma WebClick

Id. del actor:

Dirección IP: 79.148.94.15

Geolocalización:

Sistema operativo: Unknown

Id. del navegador: Safari

Idioma del navegador: es-ES, es;q=0.9

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (iPhone; CPU iPhone OS 18_6_2 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/18.6 Mobile/15E148 Safari/604.1

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FIRMA

Información obtenida del firmante en el proceso de firma

- 00: Nombre del firmante: 01.119.476-C - María Teresa Viejo Jiménez
- 01: Declaración de voluntad: ACEPTAR
- 02: Dirección de notificación: contacto@teresaviejo.es
- 03: Dirección IP de firma: 79.148.94.15
- 04: Identificación legal: 01.119.476-C

ad5f6dc9-8dc8-4f10-9911-b399008dd869